



Nota de Prensa n.º 255/OCII/DP/2024

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA A LA UGEL ANDAHUAYLAS MEDIDAS URGENTES PARA GARANTIZAR ACCESO A EDUCACIÓN DE 125 NIÑAS Y NIÑOS**

- ***Aulas de la I. E. I. N.º 243 – Tejamolino funcionan en módulos prefabricados ubicados en una losa deportiva sin cerco perimétrico.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Andahuaylas solicitó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Andahuaylas realizar las gestiones necesarias para que niñas y niños de la I. E. I. N.º 243 – Tejamolino puedan estudiar en condiciones de seguridad.

Al respecto, la coordinadora del módulo defensorial, Yessica Pérez, explicó que esta escuela de nivel inicial viene funcionando en seis módulos prefabricados, 3 dentro de la institución educativa, y 3 en una losa deportiva, la cual no cuenta con cerco perimétrico y pone en peligro a los 125 alumnos que asisten. Además, solo cuenta con 2 baños para niñas, 2 para niños y uno para docentes.

La escuela funciona en este espacio debido a que el área que comprende es de 600 m<sup>2</sup>, aproximadamente, pero no reúne las condiciones por la simetría del área, al ser de manera triangular.

En ese sentido, la representante de la Defensoría del Pueblo precisó que existen conversaciones entre la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y la UGEL a fin de realizar una permuta y que un parque cercano que está a nombre de la comuna pueda ser utilizada para la instalación de los módulos y cerco perimétrico de la institución educativa inicial. No obstante, algunos vecinos de la zona se oponen.

Ante ello, se solicitó a la UGEL y a la municipalidad que, en la próxima reunión que se realizará el día 9 de octubre, se pueda promover el diálogo con la población para encontrar la mejor solución posible para que las niñas y los niños que acuden a esta institución educativa inicial no estén expuestos al peligro.

Cabe indicar que la Defensoría del Pueblo constató las deficientes condiciones de la infraestructura escolar, como el estado de las aulas, la disponibilidad de servicios básicos y las condiciones de seguridad. La institución hará seguimiento de este caso a fin de que no se continúe afectando la seguridad de las y los estudiantes.

**Andahuaylas, 7 de octubre de 2024**